

Guatemala, 2 de noviembre de 2022  
Oficio DIPLAN-FE-6908-2022

**Licenciada**

**Oneida Beatriz Aguilar Alfaro**

Directora

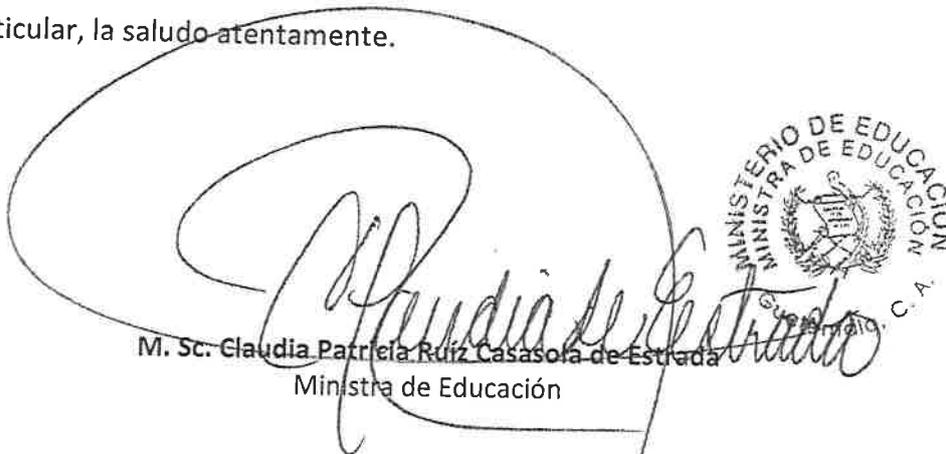
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-  
Ministerio de Educación

**Licenciada Aguilar:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-6907-2022 emitido por la M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado  
ISdLP/FAPG/dl  
Cc. Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

Guatemala, 02 de noviembre de 2022  
Oficio DIPLAN-FE-6907-2022

**M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada**  
Ministra de Educación  
Ministerio de Educación  
Su despacho

Respetable Señora Ministra:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de octubre de 2022.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW-2008 65 725.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

  
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta  
DIRECTORA  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación



Adjunto: lo indicado  
ISdLP/FAPG/dl  
cc: Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: OCTUBRE  
 Entidad: 11330008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: PROEDUC V  
 Código Presupuesto: 52-0505-0013

## I DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada y Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación o sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 AVANCE FÍSICO al Mes				II.5 AVANCE FINANCIERO al Mes				II.6 Medios de Verificación REPORTES DE SICOIN
			Avance Físico al Mes				Avance Financiero al Mes				
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	8069	4773	1498.89	31.40%	53,331,903.00	31,871,670.00	3,063,708.17	9.61%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	14	12	0	0	10,500,051.00	4,386,105.00	-	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	5	5	0	0	6,693,691.00	12,927,590.00	8,822,105.03	68.24%	
Componente											
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	0	0	0	0	288,759.00	191,428.00	105,803.76	55.27%	
	Consultoría Internacional	Varios	0	0	0	0	3,085,596.00	3,085,596.00	1,211,858.23	39.27%	
			8088	4790	1498.89	31.29%	73,900,000.00	52,662,389.00	13,203,475.19	25.07%	

## III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	4773	4773	4773	1498.89	REPORTE DE SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	12	12	12	0	REPORTE DE SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	5	5	5	0	REPORTE DE SICOIN	
		4790	4790	4790	1498.89		

## IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	12.75%	IV.3 Alertivos En el mes de octubre 2022 se realizó el pago de la estimación No.2 del Contrato de Construcción de INED ubicado en San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché.	
18.54%	24.08%	Variación % Financiera	0.99%		
IV.2 GESTIÓN AL MES					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
31.29%	25.07%				

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
24.65%	44,931,929.88

Firma Elaborado Por  
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta  
 DIRECTORA  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 -DIPLAN-  
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
 GUATEMALA, C.A.

Firma Aprobado Por  
 M. Sc. Clavara Ruiz Casasola de Estrada  
 Ministra de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 MINISTRA DE EDUCACIÓN

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

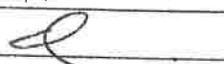
### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Implantación y mejoramiento de estructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%		0%		
de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%		0%		
Alianza Internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%		
		<b>19,938,260.00</b>												<b>5,478,204.00</b>			
									<b>19,938,260.00</b>					<b>5,478,204.00</b>			
									<b>27.48%</b>					<b>27.48%</b>			

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
del nivel medio ciclo Diversificado, parados, remotos	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,589.88	86.45%	4	100.00%	10,019,589.88	86.45%				
Implantación y mejoramiento de estructura del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	43,480.00	0.05%				
Objetos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%				
Alianza Internacional	Varios					N/A	N/A		10,059,539.00	4,373,638.11	43.48%	N/A	0	4,373,638.11	43.48%				
		<b>105,876,130.00</b>				<b>16828</b>			<b>4</b>			<b>0.02%</b>		<b>132,121,079.00</b>		<b>17,073,615.79</b>		<b>12.92%</b>	
									<b>12.92%</b>					<b>0.02%</b>					
														<b>17,073,615.79</b>		<b>12.92%</b>			

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL

14-11-22



## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

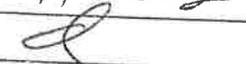
### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Clases del nivel medio ciclo de, reparados, remozados, acción, ampliación y costo de infraestructura tecnológicos dotados con auto y mobiliario escolar	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%	
	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%	
	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%	
Cooperación Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%	
Cooperación Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%	
			<b>99,537,000.00</b>			<b>10537</b>	<b>203</b>	<b>1.93%</b>	<b>72,491,882.00</b>	<b>3,694,137.68</b>	<b>5.10%</b>	<b>203</b>	<b>1.93%</b>	<b>3,694,137.68</b>	<b>5.10%</b>	

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Clases del nivel medio ciclo de, reparados, remozados, acción, ampliación y costo de infraestructura tecnológicos dotados con auto y mobiliario escolar	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%	
	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	2,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Imprevistos	Varios	N/A	0.00			1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%	
Cooperación Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%	
			<b>99,537,000.00</b>			<b>6562</b>	<b>30.88</b>	<b>0.47%</b>	<b>81,944,705.00</b>	<b>5,482,497.22</b>	<b>6.69%</b>	<b>31</b>	<b>0.47%</b>	<b>5,482,497.22</b>	<b>6.69%</b>	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 14-11-22

Firma: 

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
ucción, ampliación y iento de Infraestructura a del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	4,773	31,871,670.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	1498.89	31.40%	31,871,670.00	3,063,708.17	9.61%	1,498.89	31.40%	3,063,708.17	9.61%	
ecnológicos dotados con into y mobiliario escolar	Entidad	12	4,586,105.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	4,586,105.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
lares del nivel medio ciclo lificado rehabilitados	Entidad	5	12,927,590.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	12,927,590.00	8,822,105.03	68.24%	0	0.00%	8,822,105.03	68.24%	
Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	0.00%	0	0.00%	105,803.76	55.27%	
itoria Internacional	Varios	N/A	3,085,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	3,085,596.00	1,211,858.23	39.27%	0	0.00%	1,211,858.23	39.27%	
<b>TOTAL</b>			<b>52,662,389.00</b>			<b>4790</b>	<b>1498.89</b>	<b>31.29%</b>	<b>52,662,389.00</b>	<b>13,203,475.19</b>	<b>25.07%</b>	<b>1,498.89</b>	<b>31.29%</b>	<b>13,203,475.19</b>	<b>25.07%</b>	

#### III. Resumen

III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
27.48%	N/A	5,478,204.00
12.92%	0.02%	17,073,615.79
5.10%	1.93%	3,694,137.68
6.69%	0.47%	5,482,497.22
25.07%	31.29%	13,203,475.19
<b>Total</b>		<b>44,931,929.88</b>

Elaborado Por: *[Firma]*
  
 Licely de León Piedrasanta
   
 Directora
   
 Planificación Educativa -DIPLAN-
   
 Ministerio de Educación

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
   
 Ministra de Educación

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
   
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
   
 Fecha: 14-11-2022
  
 Firma: *[Firma]*

### Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	OCTUBRE	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	PROEDUC V	
Código Presupuesto:	52-0505-0013	

#### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	REHABILITACIÓN DEL INEB UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	14110903	N/A	13/12/2021	13/03/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DE LA EOM REGIONAL, UBICADA EN EL CASERÍO LA CRUZ REGIONAL, MUNICIPIO DE CUILCO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	14110903	N/A	8/02/2021	6/04/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DEL INEBE CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS, MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	14110903	N/A	9/12/2021	7/04/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAJCAJABÁ, QUICHE	14110903	N/A	19/01/2022	6/10/2022	100.00%	50.00%	
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN EL CANTÓN SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO.	14126478	225120, 225122	18/02/2022	14/01/2023	39.23%	4.62%	
		CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN LA ALDEA EL PINALITO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	14126478						
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA PARA 5 CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN ALTA VERAPAZ, CHICUMULA, HUEHUETENANGO Y QUICHE	15615642	N/A					Desierto
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ, QUICHE	16832825	225121					Contrato suscrito el 09/09/2022 se tiene programado el pago de anticipo en noviembre 2022

Fecha: 14-11-22  
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*Ingrid Sucely de León Piedrasanta*  
 Firma Elaborado por  
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta  
 DIRECTORA  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



*Claudia Rutz Casasola de Estrada*  
 Firma Autorizado Por  
 M. Sc. Claudia Rutz Casasola de Estrada  
 Ministra de Educación



fco

# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

## I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: OCTUBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: BCIE  
 Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informe sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

## II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes			II.6 Medios de Verificación	
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado		% Ejecución
N/A	Apoyo a proyectos de Inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%				0%	REPORTE DE SICOIN
<b>TOTAL</b>											

## III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias		

## IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	0%		
0%	0%	Variación % Financiera	0%	No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2022.	
IV.2 GESTIÓN AL MES					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%				

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

## V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%

*Ingrid Suñer*  
 M.Sc. Ingrid Suñer de León Piedrasana  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



*Claudia Ruiz Casasola*  
 M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 14-11-22

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022  
 Reportar: OCTUBRE  
 Unidad: 11130008  
 Autor: MINEDUC  
 Estado: BCIE  
 Documento: 52-0401-0067  
 Ubicación: #10/73015  
 Archivo:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución		
	N/A	N/A	N/A														
						0.00											
									0.00		0.00						
	N/A	N/A	N/A														
						0.00											
									0.00		0.00						
	N/A	N/A	N/A														
						0.00											
									0.00		0.00						
	N/A	N/A	N/A														
						0.00											
									0.00		0.00						
	N/A	N/A	N/A														
						0.00											
									0.00		0.00						
	N/A	N/A	N/A														
						0.00											
									0.00		0.00						

PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 14-11-22  
 Firma:



### Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	OCTUBRE	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BCIE	
Código Presupuesto:	52-0401-0067	

#### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones

*Ingrid Sucely de León Piedrasanta*  
 Firma Elaborado Por  
**M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta**  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



*Claudia Rutz Casasola de Estrada*  
 Firma Aprobado Por  
**M. Sc. Claudia Rutz Casasola de Estrada**  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

102

# Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: OCTUBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINEDUC  
 Préstamo: BID 3618/OC-GU  
 Código Presupuesto: 52-0402-0126

**I DATOS GENERALES**  
 Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Guh. 54-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Deuda de	% Ejecución	
Componente 1 Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	Transferencias	2112	2010	1909	94.98	159,602,376.00	159,272,364.00	134,879,368.10	84.68%	REPORTES DE SICOIN  POA
	Módulos educativos	Módulos	611	465	141	30.32	124,001,357.00	106,897,092.00	36,073,497.90	33.75%	
	Censo de Infraestructura	Unidad	1	1	0	0	19,687,198.00	5,646,200.00		0.00%	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	Unidad	319	319	0	0	18,401,815.00	5,688,188.00		0.00%	
Componente 2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipo Tecnológico	Equipo	982	1896	1035	54.59	88,545,084.00	125,045,185.00	74,625,125.00	57.83%	POA
	Promoción de lectura	N/A	0	0	0	0	0.00	2,430,487.00		0.00%	
	Servicios de desarrollo curricular	N/A	1	1	0	0	1,705,887.00	873,000.00	115,000.00	36.00%	
	Capacitación a docentes FID / PADEP	Docente	3024	2682	0	0	27,597,900.00	27,597,900.00	18,826,000.00	54.45%	
Componente 3 Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	0	0	0	0	3,700,982.00	6,274,165.00	3,817,577.76	60.83%	POA
	Evaluación	Varios	1	1	0	0	5,678,190.00	5,678,190.00		0.00%	
				7051	7375	3085	41.83	449,000,000.00	449,445,771.00	264,735,568.76	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Adoratorias
Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	2010	2010	2010	1909	POA	
	Módulos educativos	465	465	465	141	REPORTE DE SICOIN	
	Censo de infraestructura	1	1	1	0	POA	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	319	319	319	0	POA	
Mejora de la calidad de la enseñanza	Equipo Tecnológico	1896	1896	1896	1035	REPORTE DE SICOIN	
	Servicios de desarrollo curricular	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN	
	Capacitación a Docentes FID / PADEP	2682	2682	2682	0	REPORTE DE SICOIN	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	0	0	0	0	REPORTE DE SICOIN	
	Evaluación	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN	
		7375	7375	7375	3085		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN				
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR			IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	Variación % Financiera	IV.3 Alertas
22.74%	36.53%	41.60	22.37%	En el mes de octubre 2022 se realizó el pago de 5 módulos educativos de la fase II. Se llevó a cabo la transferencia para remozamiento de 1,403 centros educativos vía OPF. Se ejecutaron pagos de consultores evaluadores para OPF y Módulos educativos. Se realizó el CUR de compromiso para la adquisición de mobiliario escolar Contrato MINEDUC No. BNS-BID -02-2022
IV.2 GESTIÓN AL MES				
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			
41.83	58.90%			

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
49.14%	567,568,393.01

*Ingrid Socoy de León Piedrasanta*  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación



*Claudia Ruiz Casasola de Estrada*  
**Ministra de Educación**



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 14-11-22

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018  
 Mes o Reportar: OCTUBRE  
 Entidad: 11130008  
 Unidad Ejecutora: MINECUC  
 Préstamo: BID 3613/OC-GU  
 Código Presupuesto: 52-0402-0126  
 Fecha de suscripción: 18/01/2014  
 Último desembolso: 12/05/2013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

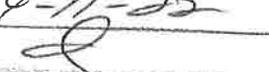
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria																	
Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria																	
Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria																	
Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria	Unidades-metros	0	29,502			0	0	0.00%			0.00%	0				0.00%	
Documento	Documento	2,543,200	45,934,422			0	0	0.00%	0	0	0%	0				0.00%	
Administración del programa	N/A	N/A	0			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0				0.00%	
Administración del programa	N/A	N/A	0			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0				0.00%	
		45,934,422.00										0				0.00%	
2019																	
II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Adquisición de mobiliario educativo	Móviles	500	49,953,055.79	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	49,953,055.79	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%	
Adquisición de mobiliario escolar	Unidad	500	5,369,305.21	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	5,369,305.21	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%	
Docentes de primaria capacitados	Docente	1,500	4,400,200.00	3/02/2019	30/11/2019	1,500	1,224	81.60%	4,600,000.00	5,185,403.00	81.60%	1,224	81.60%	5,185,403.00	81.60%		
Adquisición de textos escolares	Texto	499,537	10,026,616.00	2/01/2019	2/09/2019	499,537	499,537	100.00%	10,026,616.00	9,541,119.66	95.56%	499,537	95.56%	9,541,119.66	95.54%		
Adquisición de textos escolares	Texto	2,360,402	24,384,275.00	2/01/2019	30/04/2019	2,360,402	2,360,402	100.00%	24,384,275.00	24,297,028.36	99.64%	2,360,402	99.64%	24,297,028.36	99.63%		
Capacitación a docentes / directores	Docente	1,800	2,256,039.00	1/07/2019	4/12/2019	1,800	0	0.00%	2,256,039.00	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%	
Adquisición de equipo tecnológico	Equipo	1,900	99,949,303.00	2/01/2019	16/06/2019	1,900	0	0.00%	99,949,303.00	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%	
Administración del programa	Varios	N/A	15,022,125.00	3/03/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A	15,022,125.00	2,397,900.00	15.96%	N/A	15.96%	2,397,900.00	15.96%		
						2,800,159	2,800,163	99.99%	239,592,959.00	42,661,646.02	17.84%	3,861,163	99.80%			99.80%	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 14-11-22

Firma: 

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022  
 Mes a Reportar: OCTUBRE  
 Entidad: 13330008  
 Unidad Ejecutora: MINEDOC  
 Préstamo: BID 3618/OC-GU  
 Año Presupuesto: 52-0402-0126  
 Fecha de suscripción: 10/09/2018  
 Tipo desembolso: 12/08/2022

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

2020																	
II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulo	137	26,734,500.00			137	81	59.12%	26,734,500.00	15,999,000.00	59.84%	81	59.12%	15,999,000.00	59.84%		
Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulo	200	50,660,000.00			200	135	67.50%	50,660,000.00	33,918,500.00	65.77%	135	67.50%	33,918,500.00	66.77%		
Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	137	2,070,080.00			137	135	98.54%	2,100,300.00	2,070,080.00	98.56%	135	98.54%	2,070,080.00	98.56%		
Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	200	3,017,340.00			200	200	100.00%	3,027,340.00	3,027,340.00	100.00%	200	100.00%	3,027,340.00	100.00%		
Removimiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a DPE	Transferencia	1,000	58,475,505.00			820	733	89.39%	71,774,329.00	65,809,185.82	92.26%	733	89.39%	65,809,185.82	92.26%		
Removimiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a DPE	Transferencia	792	17,765,861.00			638	407	63.79%	41,182,887.00	29,368,640.90	71.03%	407	63.79%	29,368,640.90	71.03%		
Capacitación de docentes	Docente	1,224	16,156,800.00			1,224	1,032	84.31%	11,889,088.00	13,222,890.00	95.20%	1,032	84.31%	13,222,890.00	95.20%		
Terminó									11,969,780.00	0.00	0.00%	0			0.00%		
Administración del programa	Varios	N/A	3,375,158.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,187,158.00	2,747,108.55	65.92%	N/A	N/A	2,747,108.55	65.92%		
		188,165,304.00						8356	2723	81.14%	220,517,320.00	170,163,132.81	75.12%	2,723	81.14%	170,163,132.81	
2021																	
II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Adquisición de módulos vocación preprimaria bilingüe	Módulo	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	32	30.2%	33,186,000.00	6,245,000.00	26.99%	32	30.2%	6,245,000.00	26.99%		
Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulo	3	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	37	43.0%	22,111,000.00	7,805,300.00	35.30%	37	43.0%	7,805,300.00	35.30%		
Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	57	0	0.0%	876,543.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%		
Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	0	0.0%	288,000.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%		
Removimiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a DPE	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	12	12	100.0%	1,950,000.00	807,438.62	59.81%	12	100.0%	807,438.62	59.81%		
Removimiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a DPE	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	538	538	100.0%	45,196,188.00	40,811,767.30	89.34%	538	100.0%	40,811,767.30	89.34%		
Capacitación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	25,874,670.00	24,178,760.00	93.09%	2,754	82.7%	24,178,760.00	93.09%		
Equipos	Equipo	3	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3896	0	0.0%	44,405,951.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%		
Impresión de tarjetas de identificación y agenda para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Terminó	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477261	477261	100.0%	8,172,139.00	8,172,139.00	100.00%	477,261	100.0%	8,172,139.00	100.00%		
Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	22,517,326.00	2,970,264.78	23.73%	N/A	N/A	2,970,264.78	23.73%		
Exhaustión	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	977,300.00	503,876.25	51.51%	N/A	N/A	503,876.25	51.51%		
						483305	480634	99.45%	184,925,304.00	91,007,045.42	49.21%	480,634	99.45%	91,007,045.42	49.21%		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 14-11-22

Firma: 



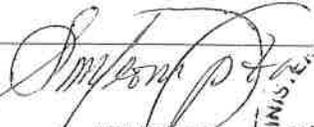
### Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

#### I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	OCTUBRE	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	IID 3618/OC-GU	
Código Presupuesto:	52-0402-0126	

#### II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS FASE II DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14411237		1/09/2021	22/08/2022	30.32%	33.75%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Promoción de la lectura, matemática y valores	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL NIVEL PRIMARIO	14445778		8/10/2021	17/06/2022	57.59%	57.83%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes		ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	N/A		29/11/2021	23/03/2022	N/A	100.00%	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EQUIPAR MÓDULOS PREFABRICADOS FASE II	15807525		13/09/2022	1/02/2023			

  
 Firma Elaborada Por  
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta  
**DIRECTORA**  
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
 Ministerio de Educación  


  
 Firma Elaborada Por  
 M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
**Ministra de Educación**  
 Ministerio de Educación  
 Guatemala, C. A.  




Fecha: 14-11-22  
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL